

ACTA N° 66

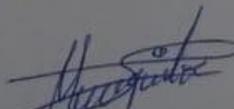
En el municipio de Santa Catarina, estado de San Luis Potosí, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Cabildo, en el salón acondicionado para este fin.

Se encuentran presentes de la **Administración Municipal 2018-2021**, C. Tiburcio Montero Nieto, Presidente Municipal Interino; C. Margarita Martínez, Primera Regidora, C. Dominga Rubio González, Segunda Regidora, C. Martina Medina Montero, Tercera Regidora, C. Leónides Pérez Vázquez, Cuarto Regidor, Catalina Salvador Duran, Quinta Regidora, Catalino Medina Botello, Sexto Regidor, C. Nazario Nieto Medina, Síndico Municipal; para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Declaración formal del quórum e instalación legal de la Sesión, por el Presidente Municipal Interino C. Tiburcio Montero Nieto
3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Interino C. Tiburcio Montero Nieto.
4. Lectura del acta anterior;
5. El C. Tiburcio Montero Nieto Presidente Municipal Interino, presenta y solicita al Cabildo la aprobación para la REFORMA del Artículo 80 en su Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el cual se refiere a **“Materia: que armoniza plazo para que el titular del Ejecutivo Estatal haga llegar observaciones, en su caso, al Congreso del Estado, tratándose de un decreto, ley o acuerdo).**
6. El C. Tiburcio Montero Nieto, Presidente Municipal Interino, presenta al Honorable Cabildo y solicita la aprobación del pago

Martina Medina Montero





Catalina Salvador Duran
Tiburcio Montero Nieto



